

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19752** *JOSÉ LUIS BUSTOS JIMÉNEZ Y DIEGO ESPINOSA JIMÉNEZ*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 74/10, dimanante de los Autos 590/09, a instancia de Francisco José Fernández García, contra José Luis Bustos Jiménez y Diego Espinosa Jiménez, en la que con fecha 27-5-2010 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 5.527,11 euros de principal más 1.658,13 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100043979-1